



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

Valledupar 10 de octubre de 2022

Doctora  
**KAREN VANESA ESTRADA VANEGAS**  
Jefe de Oficina de Gestión Social

**JEISON LUIS NÚÑEZ**  
Jefe Giros y Servicios SuperGiros

**ADERLINA ORREGO**  
Coordinadora SuperGiros  
Valledupar – Cesar

Asunto: Informe Gestión Pago Adulto Mayor.

**JORGE ARMANDO DAZA LOBO**, en mi calidad de presidente del Concejo Municipal de Valledupar, respetuosamente me dirijo a usted para indicarle que esta corporación en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2022, estuvo analizando y debatiendo la situación que se está presentando con el pago de adulto mayor en los corregimientos del municipio de Valledupar, y es que a los adultos mayores de los corregimientos como Guaimaral, Aguas Blancas, Valencia, Badillo, entre otros, ya no les están cancelando dicho recurso en los puntos SuperGiros de estos corregimientos, situación está que los obliga a realizar desplazamientos incluso hasta nuestra ciudad para poder cobrar los beneficios económicos que les son girados, lo que les representa erogaciones altas en transporte y otros gastos, razón por la cual se acordó de manera unánime por esta Corporación presentarle los siguientes requerimientos:

1. Informe a esta corporación que gestiones está realizando la oficina de gestión social para que los recursos de adulto mayor puedan ser cobrados en los corregimientos del municipio de Valledupar y así evitar gastos onerosos de traslados a otros puntos de pagos fuera de su lugar de domicilio.
2. Indique cual es el motivo por el cual la empresa SuperGiros, no ha habilitado el pago de adulto mayor en todos los corregimientos del Municipio de Valledupar, aun teniendo puntos en cada uno de estos corregimientos. Que alternativas ha considerado la administración para la solución definitiva de esta problemática.

Agradezco formalmente su colaboración en resolver esta petición lo más pronto posible.

  
**JORGE ARMANDO DAZA LOBO**  
Presidente Concejo Municipal